

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL06-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

CONTENIDO[INTRODUCCIÓN](#)[1. OBJETIVOS](#)[1.1. Objetivo General](#)[1.2. Objetivos específicos](#)[2. RESPONSABLES](#)[3. MARCO LEGAL](#)[4. MARCO CONCEPTUAL](#)[5. EJECUCIÓN DEL PLAN](#)[5.1. Estrategias](#)[5.2. Indicadores y metas](#)[5.3. Proyectos y distribución presupuestal](#)[5.4. Descripción de los riesgos](#)[5.5. Cronograma de actividades](#)[5.6 Seguimiento y Ejecución del Plan de Acción](#)[5.6.1 Seguimiento a la Gestión de Mantenimientos no realizados](#)[6. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO](#)**INTRODUCCIÓN**

La Secretaría Distrital de Movilidad para el desarrollo de sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo, tiene una infraestructura tecnológica y de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la atención de trámites y servicios dirigidos a la ciudadanía. En este contexto, la adecuada gestión de los mantenimientos tecnológicos constituye un elemento fundamental para garantizar la continuidad operativa, la disponibilidad de los sistemas de información y la mitigación de riesgos asociados a fallas tecnológicas.

El presente Plan de Mantenimientos Tecnológicos para la vigencia 2026 se formula como un instrumento operativo que desarrolla lo establecido en el procedimiento PA04-PR06 “Mantenimientos Tecnológicos” y se articula con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI 2026 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de planificar, ejecutar y realizar seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica institucional.

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL06-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

A través de este plan, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones busca fortalecer la gestión del riesgo tecnológico, reducir indisponibilidades, optimizar la atención de incidentes y generar información confiable que apoye la toma de decisiones y la mejora continua de los servicios tecnológicos que soportan la operación de la Entidad.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Gestionar de manera planificada el desarrollo de los mantenimientos preventivos y correctivos a los elementos de la infraestructura tecnológica de la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia 2026, con el fin de asegurar la disponibilidad y continuidad de los elementos tecnológicos que soportan la operación de la entidad de conformidad con los lineamientos del PETI.

1.2. Objetivos específicos

- Programar y ejecutar los mantenimientos preventivos de los elementos tecnológicos conforme a los cronogramas definidos, con el propósito de anticipar fallas y reducir indisponibilidades.
- Crear un instrumento digital para seguimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica de la Entidad.
- Confrontar la información obtenida a través del instrumento Vs. tablero de control bimensual de mantenimientos.
- Atender de manera oportuna los mantenimientos correctivos derivados de incidentes tecnológicos, minimizando los impactos sobre los procesos de la Entidad.
- Realizar el seguimiento y control a la ejecución de las actividades de mantenimiento tecnológico mediante herramientas digitales, garantizando la trazabilidad y el registro de la información generada.

2. RESPONSABLES

La ejecución y seguimiento del Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026 es responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC).

Adicionalmente es importante señalar que las y los colaboradores de la entidad tienen corresponsabilidad con la ejecución del presente plan, toda vez, que es indispensable contar con su disposición en el mantenimiento de los elementos tecnológicos a su cargo.

3. MARCO LEGAL

La Secretaría Distrital de Movilidad como entidad del estado, atiende los lineamientos, resoluciones, decretos y leyes que enmarcan los aspectos de tecnología. Los aplicables al Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos, se relacionan a continuación:

- Decreto 1078 2015 Nacional Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.
- Documento Maestro del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI.G.GEN.01 – 2019)

COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL06-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

El Marco legal se encuentra alineado con la Matriz de Cumplimiento Legal de la entidad, la cual se encuentra publicada en la página web en el siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/normatividad-aplicable>

4. MARCO CONCEPTUAL

El glosario de la SDM es una herramienta que recopila los principales términos asociados en los diferentes documentos de la entidad, los términos se encuentran organizados alfabéticamente y las definiciones se presentan en un lenguaje claro, para una mejor apropiación por parte de los diferentes usuarios.

Si existen dudas sobre algún término mencionado en este documento, consulte el glosario de la entidad en el siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/glosario>

5. EJECUCIÓN DEL PLAN

5.1. Estrategias

- Gestión planificada de los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos tecnológicos de la Secretaría Distrital de Movilidad mediante la definición de cronogramas, responsabilidades y el uso de herramientas digitales.
- Seguimiento y control de la información generada durante la ejecución de los mantenimientos tecnológicos, que permita evaluar el cumplimiento de lo programado, identificar desviaciones y tendencias, y generar insumos confiables para la toma de decisiones operativas y la mejora continua de la gestión tecnológica.
- Acciones de mejora continua orientadas al fortalecimiento de la calidad, oportunidad y eficacia de los mantenimientos a los elementos tecnológicos, a partir de los resultados del seguimiento, el análisis de incidentes y el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio – ANS.

5.2. Indicadores y metas

A continuación, se presenta el indicador y la meta asociada del Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026.

Nombre indicador	Índice de robustecimiento de la infraestructura y servicios tecnológicos de la Secretaría de Movilidad
Objetivo	Medir el cumplimiento de las acciones programadas para mejorar y fortificar la infraestructura de TI
Tipo de indicador	Efectividad
Meta	Meta 1- Mejorar, optimizar y robustecer 97% de la plataforma tecnológica de la SDM con un modelo híbrido para afinar sus componentes y fortificar su infraestructura.

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL06-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Formulación	(Porcentaje de avance en actividades de mejoramiento y optimización de la plataforma TI ejecutadas / Porcentaje total de avance en actividades de mejoramiento y optimización de la plataforma TI programadas en la vigencia)*porcentaje ponderado de la vigencia
Frecuencia de medición	Trimestral
Registro	Gestión realizada en el periodo con los mantenimientos programados e Informe mensual y ANS.

Para consultar la medición y seguimiento de este indicador, podrá encontrarlo en el Proyecto de Inversión No. 7982 y en el Plan Operativo Anual a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, disponible en el siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/planes-de-accion-anual>

5.3. Proyectos y distribución presupuestal

A continuación se presenta el proyecto y las líneas relacionadas con el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026, así:

Proyecto	Dependencia	Fuente	Línea	Objeto	Suma de Apropriación Vigente Actual
7982- Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1-100-I017-VA-Multas de tránsito	SGC-403	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS O TECNOLOGICOS A LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES EN LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE OPERADOR TECNOLIGICO APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA OPTIMIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA QUE SOPORTA LA OPERACION INTERNA DE LA ENTIDAD	\$ 41.272.000

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	GESTIÓN DE TICS				
	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026				
	CÓDIGO:PA04-PL06-2026	VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29	
			SGC-423	ADICION Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO 20252482 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OTIC EN LA REALIZACION DE ACCIONES DE CARACTER TECNOLÓGICO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA OPERACIONAL DE LA ENTIDAD	\$ 35.000.000
			1-100-I027-VA- Derechos de tránsito	SGC-358	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRACION Y OPERACION DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE TECNICO Y ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE USUARIO

5.4. Descripción de los riesgos

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ANÁLISIS DE RIESGO RESIDUAL			
Causa Raíz	Evento Potencial	Descripción del Control	Proceso que establece el control	Probabilidad	Impacto

COPIA NO CONTROLADA					
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG			
		GESTIÓN DE TICS			
		Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026			
		CÓDIGO:PA04-PL06-2026	VERSIÓN:001		FECHA: 2026-01-29
Debido a la gestión de Mantenimientos Preventivos fuera de los tiempos establecidos.	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de requerimientos de los usuarios internos solicitando verificaciones en su infraestructura TI y aumento de quejas debido a la gestión de Mantenimientos Preventivos fuera de los tiempos establecidos.	El profesional de la OTIC realiza el seguimiento permanentemente el agendamiento del cronograma de mantenimientos preventivos a la infraestructura TI de la entidad por medio del anexo técnico al contrato Mesa de ayuda que obliga al operador a realizar el cronograma de mantenimientos preventivos a la infraestructura TI, Dejando como evidencia, Dejando como evidencia Actas e Informes.	Gestión de TICS	Moderado	Moderado
		El profesional de la OTIC realiza el seguimiento permanentemente a la ejecución del cronograma de mantenimientos preventivos a la infraestructura TI de la entidad, Dejando como evidencia actas y verificaciones a los mantenimientos ejecutados en el periodo establecido.	Gestión de TICS		

5.5. Cronograma de actividades

Estrategia	Acción	Responsable	Producto	Fecha Inicio	Fecha Fin
------------	--------	-------------	----------	--------------	-----------

COPIA NO CONTROLADA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL06-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Gestión planificada de los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos tecnológicos de la Secretaría Distrital de Movilidad mediante la definición de cronogramas, responsabilidades y el uso sistemático de herramientas digitales. Seguimiento y control de la información generada durante la ejecución de los mantenimientos tecnológicos, que permita evaluar el cumplimiento de lo programado, identificar desviaciones y tendencias, y generar insumos confiables para la toma de decisiones operativas y la mejora continua de la gestión tecnológica Acciones de mejora continua orientadas al fortalecimiento de la calidad, oportunidad y eficacia de los mantenimientos a los elementos tecnológicos, a partir de los resultados del seguimiento, el análisis de incidentes y el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio – ANS.	Programación anual de los mantenimientos tecnológicos preventivos conforme a la infraestructura tecnológica y contratos vigentes	OTIC	Cronograma de mantenimientos preventivos publicado	2/01/2026	30/03/2026
	Ejecución de mantenimientos preventivos de la infraestructura tecnológica		Actas e informes técnicos de mantenimientos preventivos ejecutados	02/01/2026	30/07/2026 30/11/2026
	Gestión de reprogramación de mantenimientos preventivos no ejecutados		Registro de mantenimientos no ejecutados y/o acta de reprogramación y cronograma ajustado	02/01/2026	30/07/2026 30/11/2026
	Verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados a los mantenimientos tecnológicos		Reporte y/o informe semestral sobre las falencias encontradas en los mantenimientos preventivos y correctivos efectuados y aplicación de (ANS).	02/01/2026	30/07/2026 30/11/2026

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL06-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Acciones de mejora continua orientadas al fortalecimiento de la calidad, oportunidad y eficacia de los mantenimientos a los elementos tecnológicos, a partir de los resultados del seguimiento, el análisis de incidentes y el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio – ANS.	Ajuste del Plan de Mantenimientos Tecnológicos y actualización de la línea base de equipos cuando se identifiquen o desviaciones o riesgos relevantes.		Versión ajustada del Plan de Mantenimientos Tecnológicos con soportes del cambio Semestral o cuando aplique	02/01/2026	30/07/2026 30/11/2026
	Ajuste del Cronograma de Mantenimiento cuando se identifiquen o desviaciones o riesgos relevantes		Registro de mantenimientos no ejecutados, acta de reprogramación y cronograma ajustado	02/01/2026	30/07/2026 30/11/2026

5.6 Seguimiento y Ejecución del Plan de Acción

Para el seguimiento a las actividades del Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos, puede ser consultado en el siguiente link:

<https://daruma.movilidadbogota.gov.co/app.php/staff/actionplan/viewPublic/id/393>

5.6.1 Seguimiento a la Gestión de Mantenimientos no realizados

Con el fin de garantizar la cobertura y trazabilidad del mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos tecnológicos, se deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- **Registro de mantenimiento:** Cuando un elemento tecnológico es programado para mantenimiento según el cronograma y por diferentes situaciones no es posible realizar el mantenimiento, deberá registrarse en la base de datos de mantenimientos, la situación por la cual no fue realizado dicho mantenimiento y deberá tener la siguiente información:
 - Número de inventario del elemento o referencia.
 - Tipo de mantenimiento (preventivo/correctivo).
 - Motivo del no mantenimiento (falta de contacto, equipo dado de baja, traslado, inactividad, restricción operativa, propietario del equipo no disponible, entre otros).
 - Responsable que reporta la novedad.
 - Fecha del registro.
 - Fecha de reprogramación del mantenimiento.
- **Priorización en la reprogramación de mantenimientos no realizados:** Los elementos tecnológicos no intervenidos deberán ser gestionados bajo el siguiente orden de prioridad:
 - Equipos críticos asociados a la operación misional o a sistemas transversales.
 - Equipos en uso normal.
 - Equipos en reserva o baja programada.

La implementación de metas asociadas a las actividades definidas en este plan, gestionadas y monitoreadas mediante el software DARUMA, permite realizar seguimiento sistemático a la ejecución del mantenimiento, identificar desviaciones frente a la línea base, activar los mecanismos de control establecidos y evaluar la efectividad de las acciones correctivas y de recuperación programadas.

6. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN DE TICS		
	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos 2026		
	CÓDIGO:PA04-PL06-2026	VERSIÓN:001	FECHA: 2026-01-29

Previo a la aprobación del presente plan se dispuso para las observaciones de los grupos de valor y partes interesadas, se recibieron observaciones y se hizo los ajustes correspondientes.

Este documento fue revisado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD conforme al acta de fecha 28 de enero de 2026.

Los cambios o actualizaciones que se realicen al Plan de Acción de este plan requiere aprobación del CIGD.

ELABORÓ DEL PROCESO Roger Alfonso Gonzalez Herrera Contratista 2026-01-29 08:58:58	REVISÓ DEL PROCESO Adriana Villamizar Pedraza Profesional Especializado(a) 222-19 2026-01-29 09:30:35	REVISÓ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Lady Carolina Cardenas Perez Contratista 2026-01-29 15:35:03	APROBÓ Edgar Eduardo Romero Bohorquez Jefe(a) de Oficina 2026-01-29 16:26:11
--	---	---	--

Lady Carolina Cardenas Perez @ 2026-01-29, 17:45:07